

Adecuación y modernización del marco legal urbano

Ley General de Asentamientos Humanos

Arq. Gisela Méndez



A wide-angle photograph of a bustling city street, likely in Mexico City. The scene is filled with a dense crowd of people of various ages and ethnicities walking along a sidewalk paved with grey and yellow rectangular tiles. In the background, there are large, multi-story buildings with classical architectural details like arched windows. A green traffic light is visible at an intersection. On the right side, a tall black signpost features a large white letter 'M' at the top, followed by other directional symbols. A blue sign on the post reads 'SEMAFORO AUDITIVO' with an icon of a person's ear. The overall atmosphere is one of a vibrant urban environment.

90 millones
de mexicanos viven en ciudades

Línea del tiempo de la Ley General de Asentamientos Humanos

1976

Publicación de la primera Ley de Asentamientos Humanos

26 de Mayo

Diciembre

Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP)

Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología (SEDUE)

1982

1993

Nueva Ley de Asentamientos Humanos

21 Julio

1999

Diciembre

Nace el municipio y sus atribuciones en materia urbana

Diciembre

Desarrollo Urbano se incorpora a Desarrollo Social (SEDESOL)

2000

2010

1ra. Reforma

30 Noviembre

Julio

Política de Vivienda

Diciembre

2011

27 Abril

Propuesta de Reforma se aprueba en la Cámara de Diputados

13 Diciembre

Propuesta de Reforma se turna al Senado

Diciembre

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

2da. Reforma

9 Abril

2013

En los últimos 30 años la población de México se duplicó, pero la superficie de sus ciudades creció 6 veces



Fuente: SEDESOL. La expansión de las Ciudades 1980 – 2010

Imagen: Livia Corona



Imagen: Livia Corona: Two Million Homes for Mexico

MÉXICO EN 3D

DISTANTE - DISPERSO - DESCONECTADO

México Distante

35 Km. a centro de
Ciudad Juárez

Ciudad Juárez, CHIH



Imagen: Livia Corona: Two Million Homes for Mexico

México Disperso

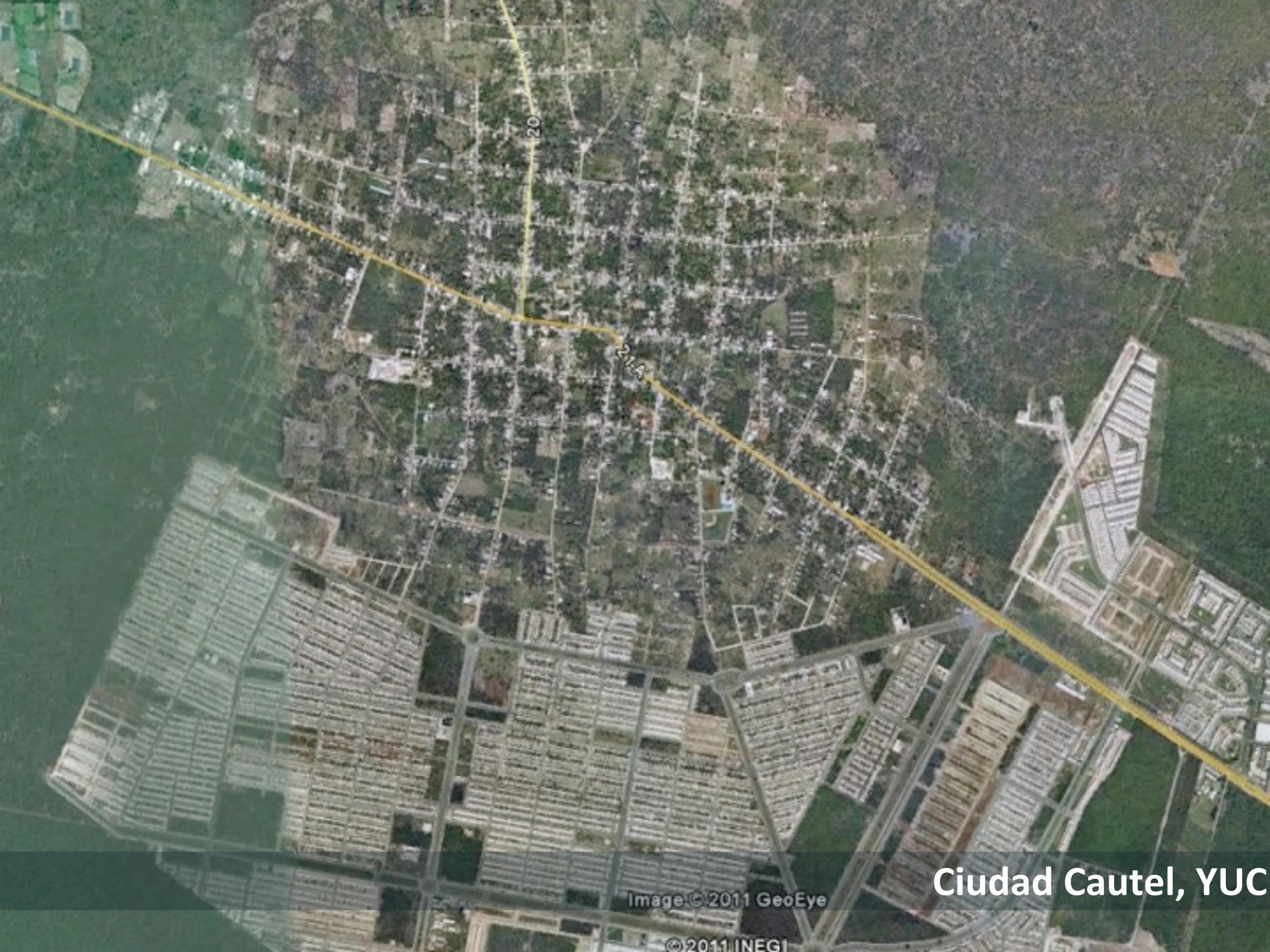


Image © 2012 GeoEye

Morelia, MICH

México Desconectado

Ixtapaluca, EDOMEX



Ciudad Cautel, YUC

Image © 2011 GeoEye

© 2011 INEGI





Imagen: Héctor Ríos



**¿Quién es el
responsable?**

¿Legislación obsoleta?

¿Falta de recursos?

¿Municipio?

¿Falta de coordinación?

¿Legislación obsoleta?

¿Falta de recursos?

¡Municipio!

¿Falta de coordinación?

¿Porqué un municipio?

El Municipio:

No tiene recursos

**No tiene capacidad
técnica**

**Es muy flexible en la
aplicación de la
planeación**

**No tiene visión a
largo plazo**

No tiene tiempo

¡No hay planificación!

¿Que hacer?

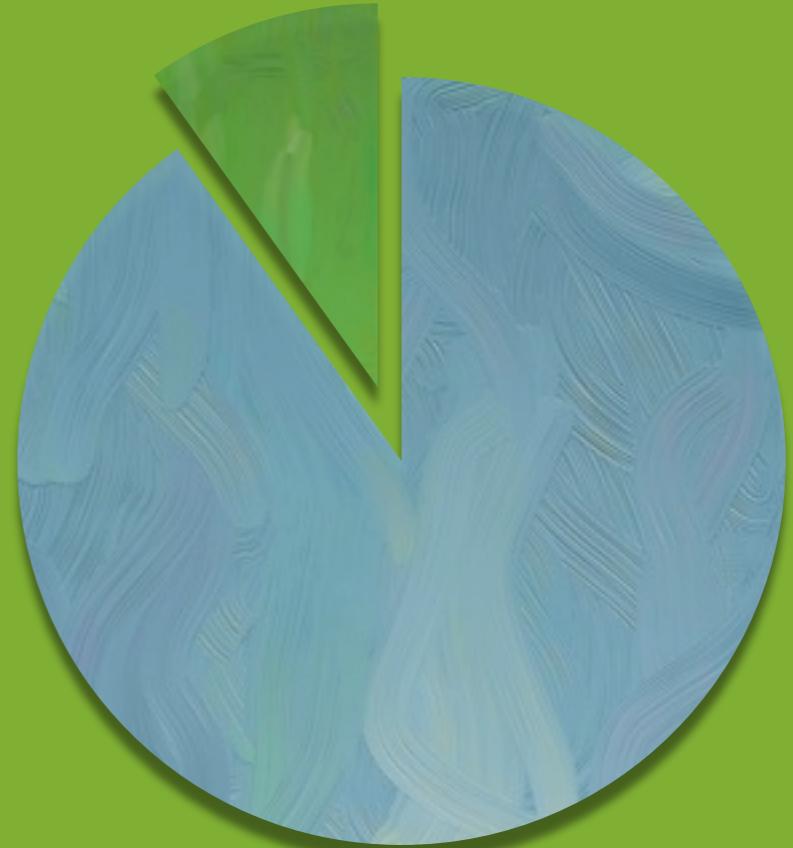
¿Re-centralizar?

¿Mayores decisiones al
Estado o a la Federación?

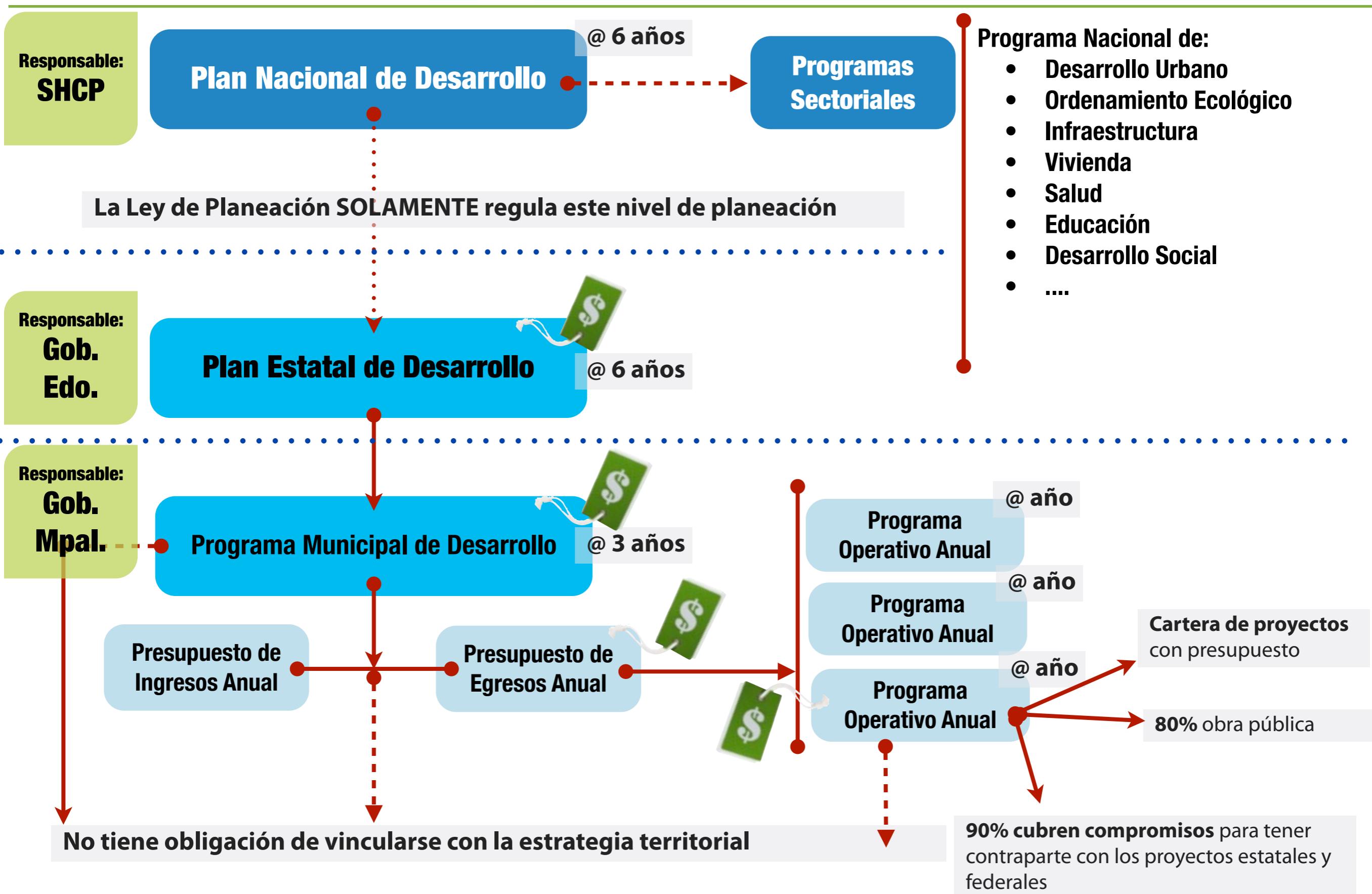
¿Que hace o que no hace el cuerpo legislativo que permite que el municipio tenga estas condiciones?

Sistema de Planeación Urbana

Análisis de un pedazo del pastel



Sistema de Planeación - Ley de Planeación



Sistema de Planeación - LGAH 1997

Cabeza de sector:
SEDATU



OJO

Instrumentos de planeación con fundamento legal

Sistema de Planeación - LGAH 1997 - otras locales

Cabeza de sector:
SEDATU

Responsable:
Gob.
Edo.

Responsable:
Gob.
Mpal.

OJO
Instrumentos de planeación con fundamento legal



Sistema de Planeación - LGAH 1997 - otras locales

Cabeza de sector:
SEDATU



Sistema de Planeación - otras LEYES con incidencia territorial



Sistema de Planeación - otros PROGRAMAS con incidencia presupuestal

OJO

**Instrumentos de planeación
SIN fundamento legal
CON fundamento presupuestal**



Cuales son las observaciones principales

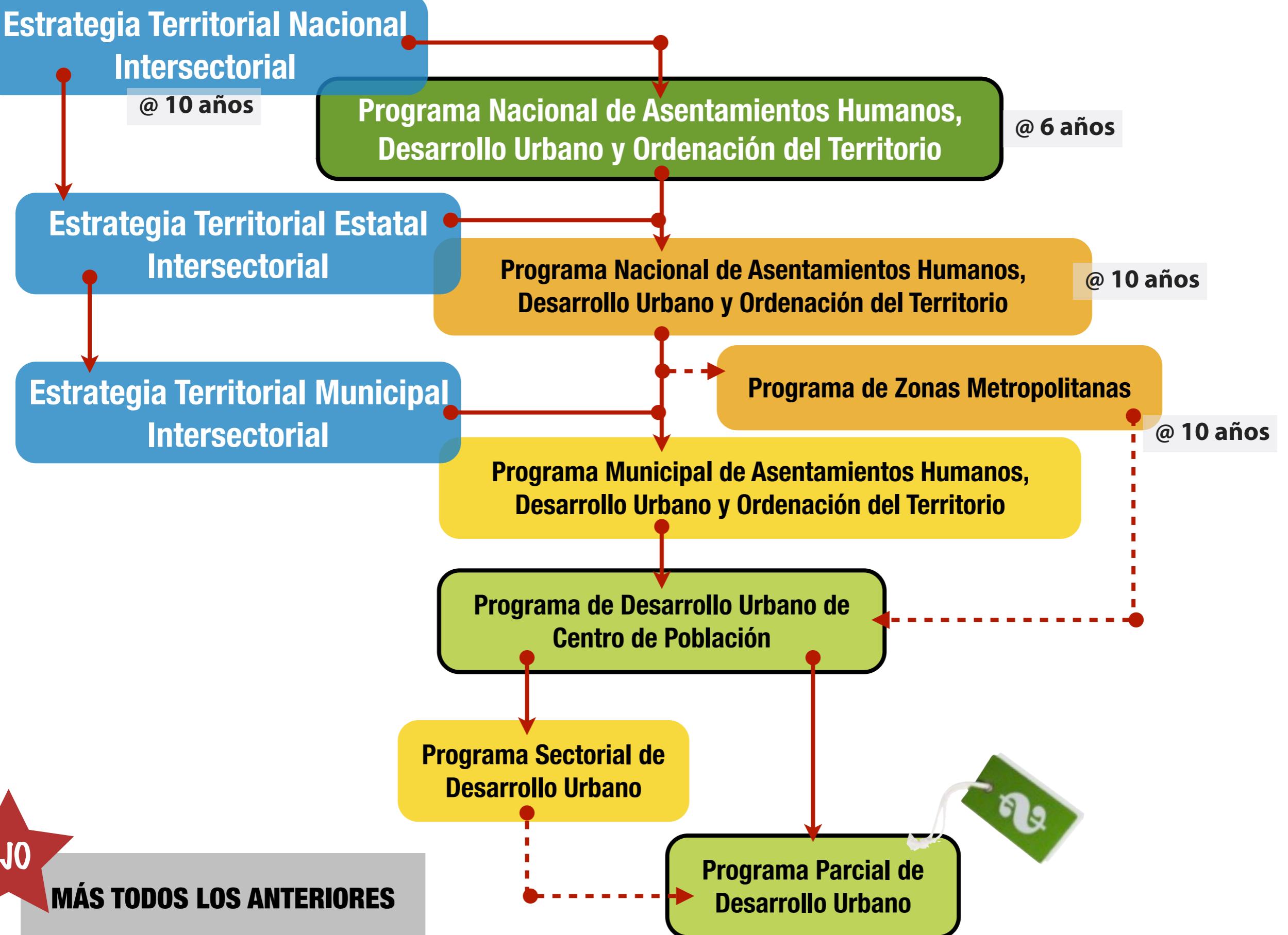
A

Sistema de Planeación

- La planeación de las acciones sobre el territorio se hacen anualmente en la aplicación de los presupuestos:
- **Presupuestos de Egresos Anuales Municipales:** Donde se concentran las carteras de proyectos
 - Obra Pública: Urbana y Rural
 - Implementación de programas por sector
 - Acciones de Planeación
- **Programas Federales** con asignación de recursos por sector:
 - Habitat, PREP, DIF, Prevención de la violencia, PIMUS, etc.
- No existe un vínculo forzoso entre los anteriores y los instrumentos de planeación territorial
- El marco de tiempo de planeación territorial no es fijo, ni se establece un periodo mínimo de actualización forzada.

**¿Que estamos
proponiendo?**

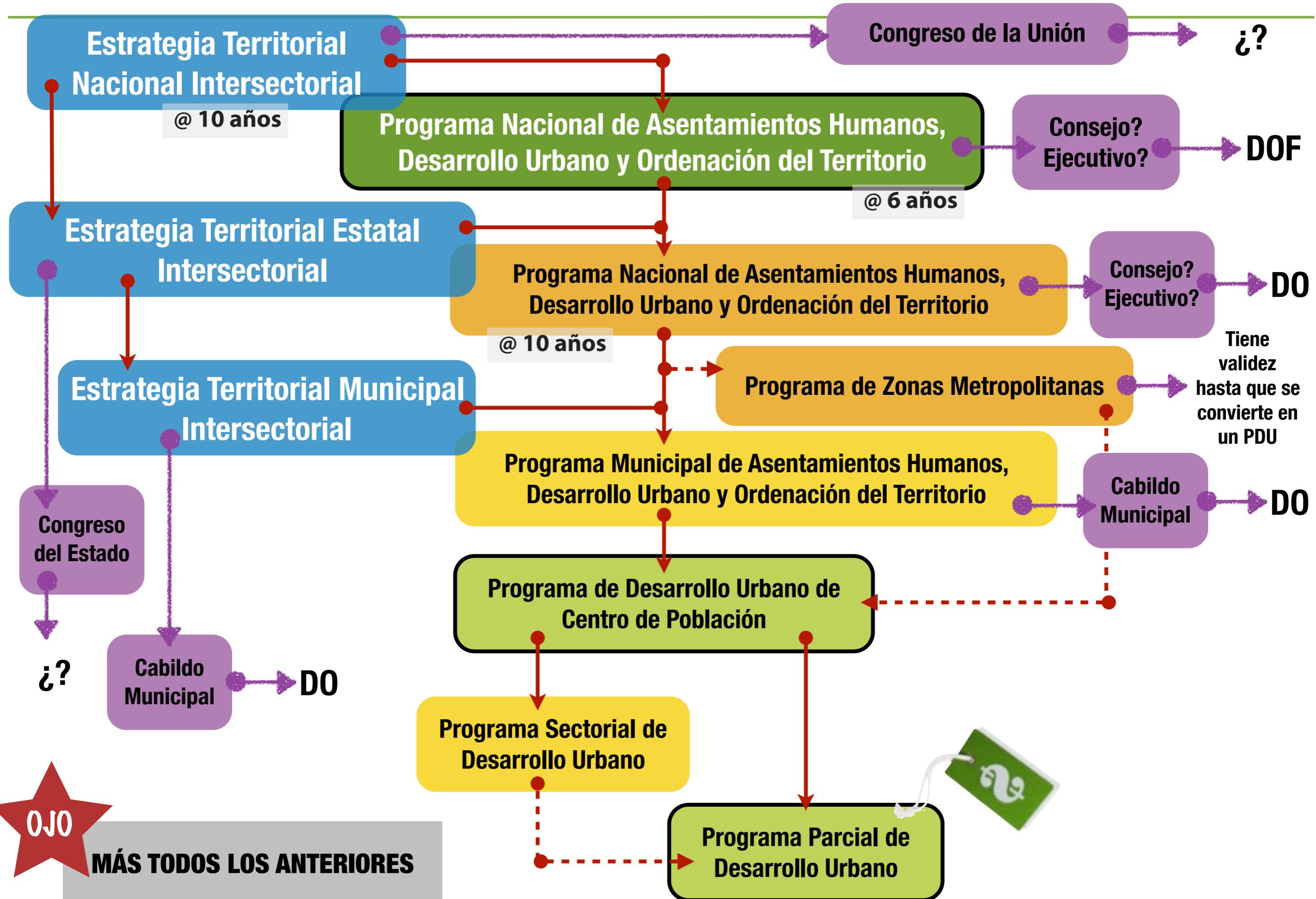
Sistema de Planeación - LGAH y OT 2013



Sistema de Planeación - LGAH 1997 - ¿Quién aprueba?



Sistema de Planeación - LGAH y OT 2013 - ¿Quién aprueba?



El Sistema esta diseñado para que el Municipio:

No incremente su capacidad técnica

No tenga aplicación efectiva de recursos

Sea muy flexible en la aplicación de la planeación

No tenga visión a largo plazo

No tenga tiempo

¡No implemente la planificación que hace!

¿Que necesitamos?



Claro * Sencillo * Integral * Fuerte

Que necesitamos, y que puede hacer la legislación

A

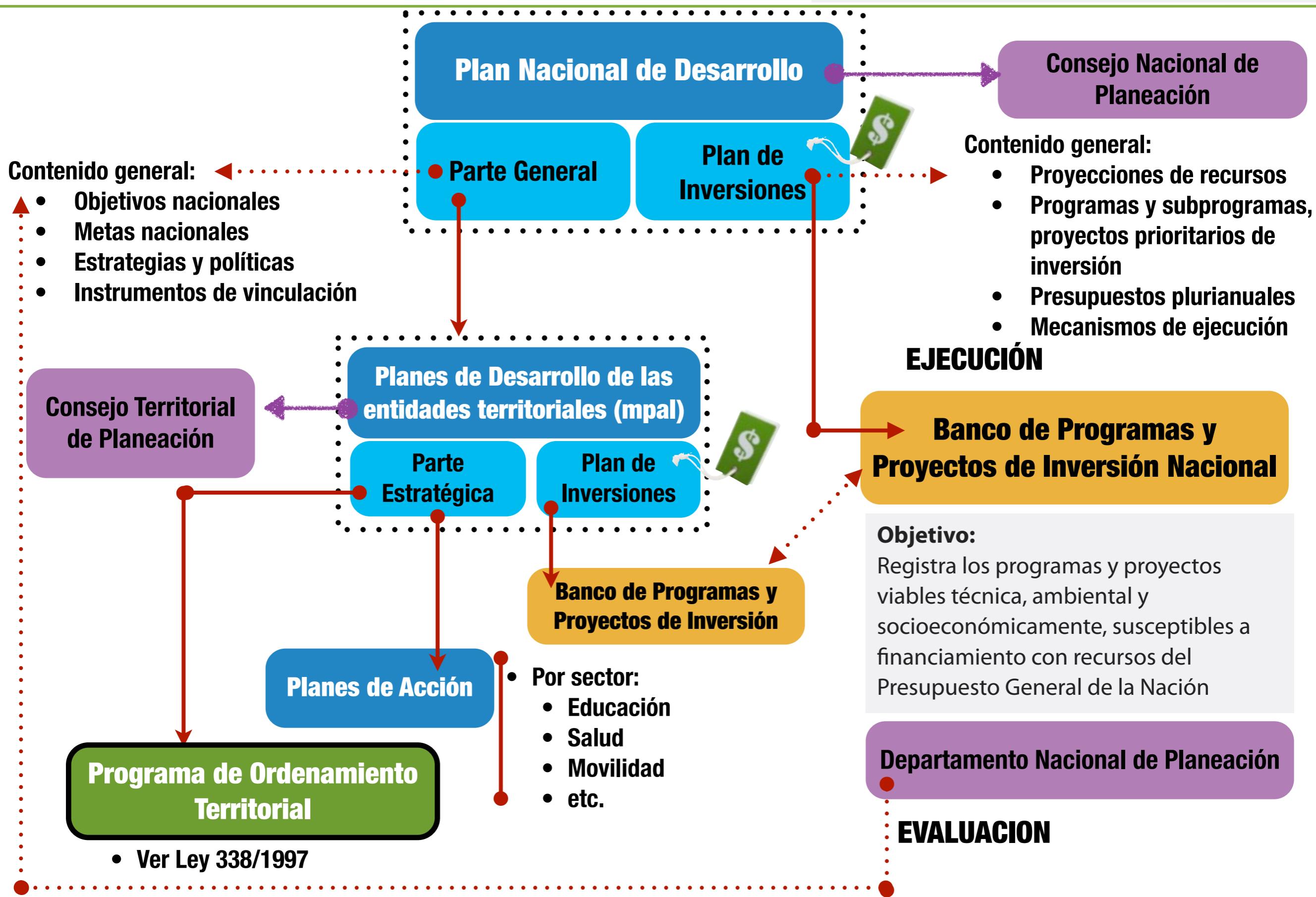
Sistema de Planeación

- ↳ Simplificar el Sistema
- ↳ Reconocer la diversidad de nuestras ciudades
 - ↳ Zonas Megalopolitanas, metropolitanas grandes, metropolitanas chiquitas, fronterizas, patrimoniales, costeras, inaccesibles, etc.
- ↳ Fortalecer los instrumentos que actualmente existen, funcionan y completan el ciclo del proyecto
- ↳ Vincularlos a los presupuestos anuales, trianuales, sexenales
- ↳ La gestión integral debe empezar por el Gobierno Central
- ↳ Fortalecer a los municipios:
 - ↳ - Planes y programas
 - ↳ + Transparencia y Rendición de Cuentas

Sistema de Planeación - Colombia

Leyes:

Ley Orgánica del Plan de Desarrollo 152/1994



Sistema de Planeación - Colombia

Leyes:
Ley de Ordenamiento del Territorio 338 / 1997

Escalas Territoriales

Planes de Ordenamiento Territorial

Planes básicos de Ordenamiento Territorial

Esquemas de Ordenamiento Territorial



> 100 mil

> 30 mil

< 30 mil

Programa de Ordenamiento Territorial (POT)

Componente General

Componente Urbano

Componente Rural

Considera:

- Territorio Municipal
- Relaciones Intermunicipales
- Relaciones metropolitanas
- Relaciones regionales

Nivel Metropolitano:

- Establece guías y criterios a los cuales deberán acogerse los municipios al hacer sus propios POTs

Programa de Ejecución

Normas Urbanísticas: Generales y Complementarias

• Planes Zonales

Planes Parciales

Unidades de acción urbanística

Por sector:

- Servicios Públicos
- Movilidad y Transporte
- Espacio Público
- Prevención
- etc.

vinculante

Plan de Inversiones

Instrumentos mediante los cuales se complementan las disposiciones de los POT en una escala territorial menor.

OJO

Las licencias urbanísticas se hacen con base en el POT

Propuesta:

Plan Nacional de Desarrollo

Ley de Planeación

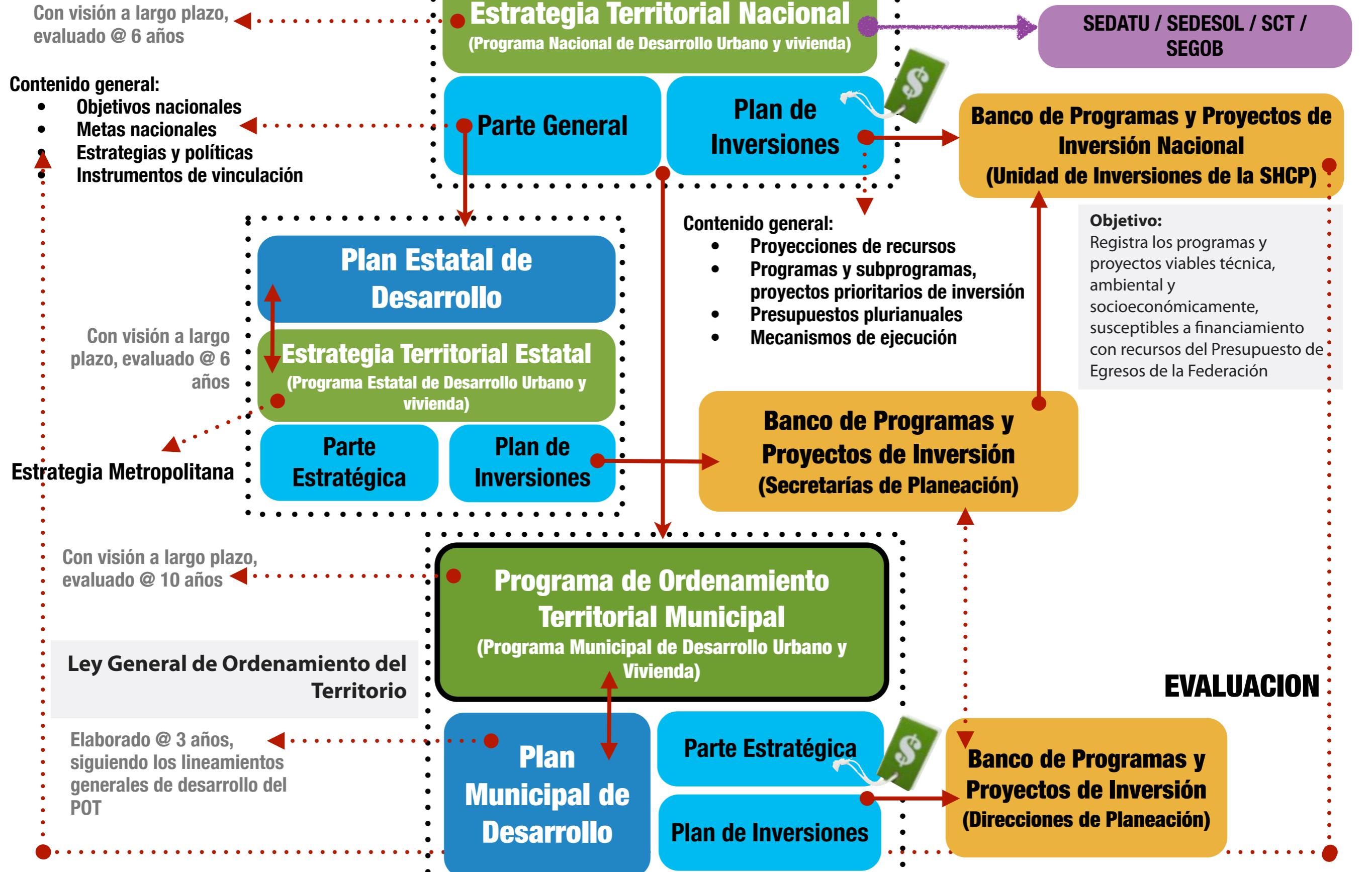


Diagrama Conceptual - Propuesta

Escalas Territoriales

Planes de Ordenamiento Territorial

Planes básicos de Ordenamiento Territorial

Esquemas de Ordenamiento Territorial

- Por sector:
 - Servicios Públicos
 - Movilidad y Transporte
 - Espacio Público
 - Prevención
 - etc.
- Definidos de acuerdo a la escala territorial



> 100 mil

> 50 mil

< 50 mil

Programa de Ordenamiento Territorial Municipal
(Programa Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda)

Componente General

Componente Urbano

Componente Rural

Planes Sectoriales

Planes Parciales

Por unidades territoriales
más pequeñas

Programa de Ejecución

**Normas Urbanísticas:
Generales y Complementarias**

Unidades de acción urbanística

Considera:

- Territorio Municipal
- Relaciones Intermunicipales
- Relaciones metropolitanas
- Relaciones regionales

Instrumento único que Integra:

- Todas las propuestas de acción sobre el territorio que tengan otras Leyes

vinculante


Plan de Inversiones

OJO

Las licencias urbanísticas se hacen con base en el POTM



«La ciudad no es el problema. Es la solución»

Jaime Lerner

2013

Tiempo de cambio. Tiempo de oportunidad



Transformar lo Local. Reformar lo Nacional



#ReformaUrbana



stórico
own

Mirada integral al tema urbano desde una perspectiva nacional, que considera una reforma estructural orientada a otorgar al país un marco institucional, legal y financiero para detonar el inmenso potencial social y económico de las ciudades de México.

Arq. Gisela Méndez

gmendez@embarqmexico.org

gracias

